

EL GAS DE BOLIVIA: DE LA PRIVATIZACIÓN A LA NACIONALIZACIÓN

José Honorio Martínez*

Recibido: 12 Mayo 2009 / Revisado: 25 Mayo 2009 / Aceptado: 3 Junio 2009

INTRODUCCION

En agosto de 1985, el gobierno de Víctor Paz Estenssoro acogió las políticas de ajuste neoliberal procediendo al cierre de diversas empresas industriales del Estado, entre ellas: la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), el Complejo Metalúrgico Karachipampa y la Empresa Nacional de Transporte Automotor (ENTA). Como resultado de dichas liquidaciones, treinta mil trabajadores quedaron cesantes.

En el sector de hidrocarburos, la primera acción privatizadora se produjo en enero de 1990 con la expedición del decreto 22407, por el cual se subastaron las estaciones de servicio pertenecientes a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), se autorizó la celebración de contratos de asociación y se constituyó una comisión para evaluar la venta de la empresa estatal¹. El segundo y decisivo paso que profundizó la privatización del sector se dio en 1996 cuando los segmentos pro-

ductivos (exploración, explotación, transporte, refinación y distribución) de YPFB fueron separados contablemente y vendidos a consorcios privados.

Con el proceso de liquidación y privatización, el Estado perdió fuentes vitales de ingreso y en un lapso muy breve de tiempo fue acosado por la crisis fiscal. Los gobiernos del general Hugo Banzer (1997-2001), y posteriormente, el de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003) trataron de resolver el déficit fiscal implantando alzas² en los precios de los hidrocarburos, creando nuevos impuestos³ y privatizando los recursos energéticos. En octubre de 2003, la privatización del gas llegó a tal nivel que configuró las condiciones para que se produjera un intenso movimiento de protesta que duró dos semanas. La represión estatal sobre el movimiento de protesta causó la muerte a 66 manifestantes generando el acrecentamiento de las protestas y la parálisis de las actividades productivas en Bolivia, lo que condujo a la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

* Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: polinesios@yahoo.es.

¹ Del Granado, Hugo, "Análisis de la privatización de YPFB", *Privatización en Bolivia, mitos y realidades*. La Paz, CEDLA, 1991.

² El 5 de diciembre de 1997, en el comienzo de su gestión el gobierno del General Hugo Banzer (1997-2001) decretó el alza de los impuestos a los hidrocarburos en un 28% y fijó un mecanismo de ajuste automático de los precios de los derivados de los hidrocarburos en función de las fluctuaciones del precio internacional de petróleo. Orgaz, Mirko, *La guerra del gas*. La Paz, C&C editores, agosto de 2002, 196.

³ En febrero de 2003 durante el segundo período de gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, se decretó un impuesto sobre los salarios. La medida establecía el cobro de un 4,2% de impuesto a los salarios que fueran superiores a dos salarios mínimos, es decir, 880 bs. (bolivianos), y un 12% de impuesto a los salarios superiores a bs. 20.000. El salario mínimo nacional era de bs. 440 (equivalente a 58 dólares) y el salario promedio mensual era de bs. 933 (123 dólares). De un total de 1.041.000 trabajadores asalariados en Bolivia, 597.660 quedarían gravados con el impuesto del 12% sobre sus ingresos. La disposición fue anulada por la protesta social que repudió el impuesto y denunció la política antisocial puesta en marcha por el gobierno para resolver el déficit del 7% en las finanzas públicas. Mamani, Pablo, *El rugir de las multitudes*. Yachaywasi, El Alto Qullasuyu, junio de 2004, 114.

La guerra del gas, como se conoció el movimiento de protesta, marcó un quiebre en la continuidad del neoliberalismo y abrió la transición a una nueva etapa caracterizada por la recuperación de la soberanía nacional y el papel empresarial del Estado.

En este artículo se analiza la política de privatización energética puesta en práctica desde 1996 hasta 2003, y la nueva política de nacionalización de los hidrocarburos puesta en marcha desde mayo de 2006 por el gobierno de Evo Morales, respecto a esta última se observan las dificultades que ha sorteado su aplicación.

1. LA POLÍTICA DE HIDROCARBUROS (1996-2003)

A partir de 1996, la política de hidrocarburos fue conducida en la senda neoliberal, hecho que significó: el desmantelamiento de la empresa estatal YPF, la privatización de los distintos segmentos de la cadena productiva de los hidrocarburos, la reducción de la carga impositiva para incentivar la inversión privada y la suscripción de numerosos contratos con las compañías transnacionales. Estos distintos aspectos redundaron en la profundización del modelo primario-exportador basado, principalmente, en la explotación y exportación de gas natural.

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) expidió el 30 de abril de 1996 la ley de hidrocarburos No.1689, por medio de ésta, YPF fue dividida de acuerdo a los segmentos que constituyen la cadena productiva y posteriormente privatizada. El 5 de diciembre de 1996, la parte encargada de la exploración-explotación fue vendida a Repsol y Amoco. La empresa Transredes, encargada del transporte, fue vendida a Enron-Shell, y las refinerías⁴, localizadas en Cochabamba, Santa Cruz y Sucre fueron vendidas a Petrobrás en 1997.

Con esta ley, el gobierno no sólo privatizó YPF sino que reclasificó los campos hidrocarbúricos, –en nuevos y existentes–, y modificó el régimen impositivo disminuyendo los impuestos de 50% a 18% para los campos nuevos.

En noviembre de 1996, con el decreto 24419, el gobierno estableció que los campos existentes eran aquellos que se encontraban en producción al 30 de abril de 1996. Así, los campos de los cuales ya se tenía conocimiento, pero no estaban siendo explotados pasaron a ser clasificados como nuevos. En esta situación quedaron campos como San Alberto, el cual ya era conocido en abril de 1996. Este campo aportó en el año 2003 el 20% del total de la producción de gas en Bolivia⁵, si se considera su importancia en términos del volumen de producción se puede inferir el notable impacto que trajo su reclasificación para las finanzas públicas.

La reducción de impuestos a la explotación de los hidrocarburos conllevó a la disminución de los ingresos fiscales del Estado. Hasta 1993, los ingresos por concepto de hidrocarburos representaban alrededor de 50% de los ingresos corrientes de la Nación, en 1999 dichos ingresos sólo representaron un 25%⁶.

Las medidas favorables para las compañías privadas se consolidaron con nuevas reglamentaciones en los años siguientes, cuando se establecieron los decretos 24504 de febrero de 1997 y la ley 1864 de junio de 1998, que permitían a los propietarios de las empresas privatizadas no entregar información sobre su gestión financiera.

Entre 1996 y 1998, los gobiernos de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y Hugo Banzer (1997-2001) entregaron a las empresas transnacionales los campos de exploración y explotación, el manejo de las reservas, los ductos para transportar los combustibles, las refinerías de petróleo, y la decisión sobre los precios de los hidrocarburos en el mercado interno.

Bajo la nueva legislación se suscribieron numerosos contratos para la explotación y exportación de los hidrocarburos. Según Lohman⁷, en el 2002 existían 77 contratos con empresas transnacionales como Petrobras, Maxus y Andina (ambas de Repsol), Total, y British Gas, en los que se concedía la explotación de los campos hidrocarbúricos por períodos de 40 años. Entre las empresas con mayor dominio en la explotación de los hidrocar-

⁴ Rocabado Alcocer, René, *Gobierno subastó refinerías de YPF*, Cochabamba, CEDIB, 1999.

⁵ Anuario Estadístico, Instituto Nacional de Estadística (INE), La Paz, diciembre de 2003, 368.

⁶ Orgaz, Mirko, op. cit., 168.

⁷ “El referéndum del 18 de Julio: cualquier respuesta favorece a los dueños del gas boliviano los empresarios extranjeros”, Documento del Centro de Documentación e información de Bolivia, Cochabamba, María Lohman, junio de 2004, 19.

buros se encontraban Repsol, Repsol-YPF y Petrobrás.

Petrobrás que fue una empresa exclusiva del Estado brasileño hasta 1995, se transformó, entre 1999 y 2002, en la principal empresa transnacional integrada en la región, superando a Repsol y a otras grandes petroleras internacionales⁸. En 2003, Petrobrás controlaba el 100% de la refinación de petróleo y el 57% del gas boliviano, además, aportaba el 20% del PIB y el 50% de los impuestos recaudados por el Estado boliviano.

Sobre Repsol y Repsol YPF, Alberto Montero ha planteado que se trata de empresas que pertenecieron al Estado español hasta 1997, después de ser privatizadas expandieron su presencia en toda América Latina. En Bolivia, Repsol compró las compañías Maxus Bolivia Inc. y Andina SA, mientras Repsol YPF se apropió del 51% de la empresa Gas de Bolivia S.A. encargada de la comercialización del gas licuado en el mercado interno⁹.

Cuadro 1. Producción Bruta de gas natural por año entre 1994 y 2003 en Bolivia (millones de pies cúbicos)

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
208.976	188.809	186.396	188.788	189.607	176.696	201.390	252.671	313.619	360.272

Fuente: Anuario Estadístico 2003, INE, Instituto Nacional de Estadística, La Paz, diciembre de 2003.

Cuadro 2. Ingresos por la exportación de gas entre 1994 y 2003 en Bolivia (miles de dólares USA)

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
91.621	92.407	94.539	69.882	55.451	35.507	121.434	239.329	266.211	381.817

Fuente: Anuario Estadístico 2003, INE, Instituto Nacional de Estadística, La Paz, diciembre de 2003.

A pesar del sustancial incremento de las explotaciones y exportaciones de gas, el Estado boliviano siguió enfrentando un crónico déficit fiscal. A principios de 2003, el gobierno Sánchez trató de resolver el déficit implantando medidas tributarias como la grabación de los salarios, lo que generó un masivo rechazo social.

La crisis fiscal del Estado y el rechazo popular al cobro de nuevos tributos para los sectores de menores ingresos fueron argumentos del gobierno

2. LA GUERRA EL GAS (OCTUBRE DE 2003)

La política puesta en marcha en 1996 implicó el traspaso a las compañías transnacionales de la renta generada por la explotación de hidrocarburos, éstas no solamente se apoderaron de YPFB, sino que recibieron más campos para su explotación y obtuvieron mayores ganancias por la reducción impositiva. La reducción de la carga tributaria a la explotación de los hidrocarburos fue compensada con un incremento en la explotación de los recursos energéticos. Después del año 2000, los volúmenes de extracción y exportación de gas se incrementaron considerablemente al pasar de 200.000 millones de pies cúbicos a 360.000 millones de pies cúbicos en el 2003. Es decir, se incrementó en 80% en tan sólo dos años¹⁰. En 2003, un 83% del gas extraído por las compañías transnacionales iba a los mercados externos, Brasil y Argentina, principalmente.

para acelerar la suscripción de nuevos contratos de explotación de gas. Así, en octubre de 2003, el gobierno se aprestó a entregar la explotación de los yacimientos de gas existentes en Tarija al consorcio *Pacific LNG*, conformado por Repsol YPF con el 37,5%, *British Gas* con el 37,5% y *Pan-American Energy* con el restante 25%. Los yacimientos que eran objeto de la negociación contienen las segundas reservas de gas más grandes del continente, calculadas en 47 trillones de pies cúbicos. En el depar-

⁸ En el año 2006, el Estado brasileño controlaba un 37% de las acciones de la empresa, en tanto un 49% estaba en manos de estadounidenses y 11% en manos de accionistas en Brasil. En estos términos, la política agenciada por Petrobras se orienta en primer lugar a satisfacer las expectativas de ganancia de quienes la cotizan en la bolsa antes que atender cuestiones como el desarrollo, el progreso social o la sustentabilidad ecológica de las regiones donde se asientan.

⁹ Montero Soler, Alberto, "Transnacionales españolas: crónica de un saqueo", *Revista Viento Sur*, julio de 2006, 11.

¹⁰ En el año 2003, las exportaciones de Bolivia estaban compuestas en su mayor parte por minerales (zinc, estaño, antimonio, oro y plata), hidrocarburos (gas y petróleo) y productos agrícolas (soja y maderas). Estos representaron el 78% de las divisas que ingresaron por concepto de exportaciones, siendo los más importantes el gas y la soja con 23% y el 21% respectivamente.

tamento de Tarija se concentran las mayores explotaciones de gas, de allí se extrajo en el año 2003, el 42% de la producción total de gas, de Santa Cruz se extrajo un 31%, y un 26% de los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca¹¹.

De acuerdo con la legislación vigente, la renta para la nación proveniente de la explotación de los nuevos yacimientos sería de un 18% sobre el precio del gas. En estas condiciones, diversas organizaciones políticas y sociales articuladas en la “Coordinadora por la defensa y recuperación del gas” denunciaron como lesivos para los intereses de la nación los nuevos contratos. La oposición a la firma del contrato para la explotación de nuevos yacimientos en Tarija generó un intenso rechazo popular que en el curso de dos semanas se manifestó a través de movilizaciones y bloqueos hasta conducir a un paro general de las actividades en Bolivia. La represión del movimiento de protesta causó la muerte a 66 manifestantes lo que originó una nueva exigencia: la renuncia del presidente Sánchez de Lozada.

El movimiento popular confluyó en la exigencia de recuperar el sector de los hidrocarburos para explotarlo en beneficio de la nación. Las propuestas alternativas que se formularon plantearon que el gas debía industrializarse, —generando empleo y la retención de valor agregado—, dentro de Bolivia a través de YPF. ¹²

3. LA NACIONALIZACION DEL GAS (2006-2009)

“La guerra del gas” dejó en claro la existencia de un profundo rechazo popular a las políticas neoliberales, sin embargo, el nuevo gobierno del vicepresidente Carlos Meza, quien asumió el gobierno luego de la renuncia del presidente Sánchez de Lozada, no puso mayor empeño en atender las demandas populares y fue obligado a dimitir en junio de 2005, en estas condiciones el gobierno fue asumido transitoriamente por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez, quien convocó a elecciones seis meses más tarde.

En diciembre de 2005 se llevaron a cabo elecciones presidenciales, Evo Morales candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS) alcanzó 54% de los votos, Jorge Quiroga del partido Podemos 29% y Samuel Doria 8%. En el Congreso de la República, el MAS obtuvo 12 de 27 senadores y 64 de 130 diputados en la Cámara. El triunfo de Morales fue el resultado del auge de los movimientos y organizaciones sociales opuestos al avance de las políticas neoliberales.

Cuatro meses después de asumir el cargo presidencial, en mayo de 2006, el gobierno de Evo Morales expidió el decreto No. 28701 de nacionalización de los hidrocarburos con el cual ratificó la propiedad estatal de los mismos, refundó la empresa estatal YPF, recuperó el control del 51% de las acciones de las empresas privatizadas (Chaco SA, Andina SA, Transredes SA, Petrobras Bolivia Refinación SA y Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia SA), y reformó la estructura de reparto de la renta gasífera¹³.

El decreto estableció que los ingresos generados por la explotación del gas serían distribuidos así: 82% para el Estado (18% de regalías y participaciones, 32% de Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y 32% a través de una participación adicional para YPF), y 18% para las compañías (que cubre costos de operación, amortización de inversiones y utilidades). Esta norma rige para los campos con producción superior a los 100 millones de pies cúbicos diarios.

Con la migración de los antiguos contratos a la nueva legislación y el traspaso de empresas al Estado se abrió un complejo proceso de negociaciones, al cabo de las cuales se suscribieron 34 nuevos contratos entre el gobierno y las compañías transnacionales, que fueron ratificados por el Congreso de la República en octubre de 2006.

A pesar de la negativa de las compañías transnacionales a devolver las empresas en su haber al Estado, poco a poco lo fueron haciendo. En mayo de 2007, Petrobrás aceptó vender al Estado las refinerías que tenía en su poder, en octubre de 2008,

¹¹ Anuario estadístico, Instituto Nacional de Estadística (INE), La Paz, 2003, 368.

¹² El texto “Gas: debate nacional”, recoge una serie de artículos del semanario Pulso en los cuales se siguen las discusiones técnicas y políticas en torno al destino de las nuevas y enormes reservas de gas descubiertas en diciembre de 2000.

¹³ Decreto 28701 de nacionalización de los hidrocarburos, Bolpress, 1 de mayo de 2006. Disponible desde Internet en <<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2006050115>> [con acceso el 21-08-09].

el Estado compró las acciones de Transredes por un costo cercano a los 300 millones de dólares¹⁴, y en enero de 2009, retornó a manos del Estado la petrolera Chaco, nacionalizada, luego del fracaso de la negociación de traspaso de acciones¹⁵.

La política de nacionalización fue complementada con una política de renegociación de los precios del gas con los gobiernos de Brasil y Argentina, Estados a donde va la mayor parte de las exportaciones de gas. Desde 2001 las explotaciones de gas casi se han triplicado al pasar de 13,4 a 35,9 millones de metros cúbicos diarios, de los cuales, la mayor parte tiene como destino Brasil con un 73%.

En mayo de 2006, Argentina pagaba 3,35 dólares por el millar de BTU de gas y Brasil 3,60, ambos valores se encontraban por debajo de la cotización internacional que era de entre 6,70 y 7,0 dólares por millar de BTU¹⁶. El presidente Evo Morales propuso el aumento de dos dólares en el precio del gas exportado, lo que generó largas negociaciones que culminaron favorablemente para Bolivia.

La transferencia del 51% de las acciones provenientes de las empresas privatizadas a YPF enfrenó fuertes resistencias por parte de las compañías, en particular por Petrobrás. Uno de los principales responsables de orientar la nueva política, el ex Ministro de Energía Andrés Soliz Rada, cuestionó insistentemente la forma en que Petrobrás se posicionó para defender sus intereses obstaculizando el proceso de nacionalización. El gobierno brasileño se opuso arduamente al retorno de las empresas privatizadas y al incremento de los precios del gas.

La posición de Petrobrás durante el proceso de nacionalización tuvo dos connotaciones: de una parte, confirmó la negativa de las empresas transnacionales a compartir “mercados” con las empresas estatales, y de otra, la negativa del Estado brasileño a modificar su política de proyección hegemónica regional¹⁷. El Estado brasileño ha ostentado de tiempo atrás una política de proyección hegemónica sobre la región, la cual, a pesar de ser relativamente autónoma se mantiene en el marco de la hegemonía ejercida por los Estados Unidos a escala global¹⁸.

La política agenciada por las compañías transnacionales también interpuso numerosos obstáculos al proceso de nacionalización, a pesar de ello, a tres años de haberse iniciado tal proceso, éste ha obtenido importantes avances como la refundación de la empresa estatal YPF, la recompra de las empresas del sector hidrocarburos antes privatizadas y el incremento de la renta para el Estado.

4. CONTROL DE LAS RESERVAS E INDUSTRIALIZACIÓN

Los avances en el proceso de nacionalización han dado lugar a nuevos debates que tienen que ver con el pleno control de las reservas por parte del Estado boliviano y la pertinencia de una iniciativa industrializadora de los hidrocarburos.

Respecto al tema del control de las reservas se ha formulado un interesante debate en torno al cual analistas como Soliz Rada y Claire Quesada¹⁹ plantean que los nuevos contratos de producción compartida suscritos en octubre de 2006, podrían

¹⁴ La “nacionalización” de Transredes: El Estado pagó 241 millones de dólares a las transnacionales y les perdonó 50 millones de dólares de deuda, 16 de junio de 2009. Disponible desde Internet en <<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2009061604>> [con acceso el 21-08-09].

¹⁵ El gobierno nacionaliza la petrolera Chaco, Bolpress, 23 de enero de 2009. Disponible desde Internet en: <<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2009012307>> [con acceso el 21-08-09].

¹⁶ Bolivia pretende incrementar en 60% el precio del gas a Argentina y Brasil, La Jornada, México, mayo 8 de 2006. Disponible desde Internet en: <<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/08/index.php?section=mundo&article=038n1mun>> [con acceso el 21-08-09].

¹⁷ Luce, Mathias, “La expansión del subimperialismo brasileño”, *Revista Patria Grande*, La Paz, 9 diciembre de 2008. Disponible desde Internet en: <<http://www.patriagrande.org.bo/articulosdiciembre2008.php?idrevista=14&idarticulo=315>> [con acceso el 21-08-09].

¹⁸ Marini, Ruy Mauro, *Subdesarrollo y revolución*. México, Siglo XXI, 1974, VII-XXIII. También en el texto “la acumulación imperialista mundial y el subimperialismo”.

¹⁹ Claire Quesada, Humberto, “Radiografía de los contratos petroleros”, *Revista Patria Grande*, La Paz, 4, julio de 2008. Disponible desde Internet en: <<http://www.patriagrande.org.bo/opinionjulio08.php?idrevista=9&idarticulo=93#>> [con acceso el 21-08-09].

obstaculizar un proceso de nacionalización orientado a la industrialización del gas. En dichos contratos las compañías transnacionales son dueñas de un porcentaje de la producción, considerándose propietarias de partes sustanciales de las reservas. Para estos autores las reservas deben ser controladas en su totalidad por el Estado, dicho control le permitiría desenvolver de forma más consistente un plan estratégico de industrialización y comercialización del gas.

El tema de los recursos energéticos fue considerado durante las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que sesionó desde agosto de 2006 hasta diciembre de 2007 en la ciudad de Sucre. Al cabo de año y medio de sesiones, la ANC aprobó una nueva Constitución Política Nacional que contempla que el pueblo boliviano es el propietario de los hidrocarburos y que el Estado es el único facultado para ejercer dicha propiedad. Igualmente establece que el régimen contractual autorizado en la firma de nuevos contratos con YPFB es el de prestación de servicios.

El artículo 359 señala: “Los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano. El Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su comercialización”²⁰.

Mientras que el artículo 362 dice: “Se autoriza a YPFB suscribir contratos, bajo el régimen de prestación de servicios, con empresas públicas, mixtas o privadas, bolivianas o extranjeras, para que dichas empresas, a su nombre y en su representación, realicen determinadas actividades de la cadena productiva a cambio de una retribución o pago por sus servicios”²¹.

Con vistas a producir una nueva migración de los contratos vigentes desde octubre de 2006, se introdujo una disposición transitoria, la octava, que señalaba: “En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, elec-

tricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. *El Estado revisará y, en su caso, resolverá aquellas que contravengan a la presente Constitución*”²².

En octubre de 2008, ocho meses después de que la ANC aprobara el texto constitucional, el Congreso de la República modificó el artículo transitorio octavo estableciendo que: “En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. *La migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos*”²³. Este último texto fue el que se sometió a Referendo, siendo aprobado por una mayoría de 61% de los votos el 25 enero de 2009.

El proyecto de Constitución aprobado, que concluyó sesiones en diciembre de 2007, sólo reconocía contratos de prestación de servicios con las empresas privadas, lo que obligaba a la migración de los contratos de producción compartida a contratos de servicios. La presión de las compañías transnacionales y las bancadas de oposición en el Congreso lograron que el texto de la nueva Constitución fuera modificado por el Congreso de la República en beneficio de los intereses de las compañías. El artículo transitorio octavo, como fue aprobado, resulta de gran ambigüedad ya que al tiempo que supone que habrá de darse una migración al nuevo régimen jurídico, también supone que los derechos adquiridos por las compañías transnacionales no serán tocados.

Por otra parte, algunos analistas, como el ex Ministro Andrés Soliz Rada, plantean que la nacionalización debe orientarse no sólo a la recuperación del sector hidrocarburos por parte del Estado, sino a la formulación de un proyecto de desarrollo nacional en el que cabe la industrialización del gas. Este debate se ha mantenido latente, sin embargo no ha sido acometido de manera decidida por parte del gobierno.

²⁰ Nueva Constitución Política del Estado, Asamblea Nacional Constituyente, diciembre de 2007. Disponible desde Internet en: <<http://www.laconstituyente.org/files/Libros/nuevacpebolivia.pdf?download>> [con acceso el 21-08-09].

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

²³ Nueva Constitución Política de Bolivia, República de Bolivia, octubre de 2008. Disponible desde Internet en: <<http://www.prensalatina.com.mx/Media/ReferendumBolivia/pdf/NUEVA-CPE.pdf>> [con acceso el 21-08-09].

En torno a las posibilidades del “desarrollo capitalista nacional” se han presentado posturas críticas que lo conciben como inviable en los actuales marcos del actual sistema capitalista mundial. En particular, Borón ha catalogado la idea del “desarrollo capitalista nacional” como una perspectiva irrealizable²⁴. Asumiendo tales críticas el debate a enfrentar, por parte del gobierno boliviano y los sectores interesados en un nuevo proyecto de industrialización, tiene que ver con las posibilidades de un proyecto de desarrollo desmarcado de las lógicas predominantes por parte del capital a escala global.

CONCLUSIÓN

Entre 1996 y 2008 la política de hidrocarburos transitó de la privatización a la nacionalización, el viraje dado fue posible por la acción de las organizaciones sociales que en octubre de 2003 se manifestaron en contra de las privatizaciones y de la política neoliberal. La victoria popular fue uno de los principales acontecimientos que abrió el espacio para el triunfo de Evo Morales en las elecciones presidenciales de diciembre de 2005.

Entre 1996 y 2003, los gobiernos bolivianos dismantelaron la empresa estatal YPF, disminuyeron los impuestos por la explotación del gas a las compañías transnacionales e intensificaron la entrega de los recursos energéticos.

En el año 2006, el gobierno del presidente Evo

Morales nacionalizó por tercera vez en la historia boliviana los hidrocarburos. La primera nacionalización se produjo en 1937 y la segunda en 1969.

Durante los dos años y medio de su ejecución, la política de nacionalización ha tenido realizaciones muy significativas entre las que se destacan: la refundación de la empresa estatal YPF por medio de la recompra de las empresas privatizadas, la recuperación de un mayor porcentaje de la renta hidrocarbúfera para el Estado, y el incremento de los precios de exportación del gas. La implementación de la política de nacionalización ha enfrentado dificultades serias ante el posicionamiento de las compañías transnacionales, a pesar de ello ha logrado avanzar. Más recientemente han surgido nuevas discusiones en el desenvolvimiento de la política de nacionalización, estas precisan nuevas dificultades como el control pleno de las reservas y recuperan viejas expectativas como la industrialización del gas. La inscripción del proceso de nacionalización dentro de un proyecto más amplio de industrialización, bajo una perspectiva no necesariamente desarrollista, podría permitir la transformación de la estructura primario exportadora y abonar el terreno para la superación de “la dialéctica de la dependencia”²⁵. Sin proyecciones en este sentido, la economía boliviana continuará sujeta a las imposiciones de las compañías transnacionales y a la especulación impuesta por éstas sobre los precios de las materias primas en el mercado mundial.

²⁴ Borón, Atilio, “Duro de matar. El mito del desarrollo capitalista nacional en la nueva coyuntura política de América Latina”, Ponencia presentada ante el IX Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, La Habana, 5 al 9 de Febrero de 2007.

²⁵ Ver al respecto los textos de Ruy Mauro Marini: *Dialéctica de la dependencia*, México, Era, 1986, y *La crisis del desarrollismo, en la teoría social latinoamericana*. Tomo II, México, El Caballito, 1994.